



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 11 ABR 2024

1207
DECRETO ALCALDICIO N°

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.
- b) La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
- c) La Ley N°19.388 de 1995 que establece el cobro de tarifa por el Servicio Domiciliario de Aseo.
- d) Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29.06.2021, en donde se señala al alcalde de Concón, Sr. Freddy Antonio Ramírez Villalobos, D.A N°3654 de fecha 16.11.2023, que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde, D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.

TENIENDO PRESENTE:

- a) Cartolas de estados de deuda, Derechos de aseo domiciliario de los contribuyentes.
- b) Notificación Juzgado de Policía de Concón Rol N°7583/23 y N°8001/23.
- c) Compraventa de propiedad a nombre de Don Nibaldo Rojas Navia.

DECRETO

1.- RECONÓZCASE la prescripción de Derechos de Aseo Domiciliario a los contribuyentes que se indican en el presente recuadro de este Decreto Alcaldicio, al ser **beneficiario** de prescripción de acuerdo a la Ley 21.554 de fecha 18.04.2023, determinado por el Juzgado de Policía Local de Concón, según corresponda rebajando de la cuenta 115-08-99-999-003-000 denominada Deudores Cobranza Judicial, el monto de \$533.052.-

ROL	NOMBRE	DIRECCION	CAUSA ROL	DESDE	HASTA	TOTAL
3102-183	LILIAN MARGARITA MARTINEZ FAUNDEZ		7583/23	31/05/2015	31/12/2017	\$120.148
3398-322	MARIA ANGELICA GONZALEZ CACERES		8001/23	31/10/2011	31/12/2017	\$214.736
3265-11	SOLEDAD SUAZO DUARTE		1309/24	31/08/2012	31/12/2017	\$198.168
TOTAL						\$533.052

2.- DESCÁRGUESE del sistema de Tesorería y Rentas la deuda individualizada en el punto N°1.

3.- ANÓTESE, APLIQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL

STC/NAN/nrz.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Tesorería Municipal
- Departamento de Contabilidad
- Departamento de Rentas Municipales.



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

